

ESTIMADO LECTOR/A:

GRACIAS POR DESCARGAR ESTE ARTÍCULO. EL TEXTO QUE ESTÁ A PUNTO DE CONSULTAR ES DE ACCESO LIBRE Y GRATUITO GRACIAS AL TRABAJO Y LA COLABORACIÓN DESINTERESADA DE UN AMPLIO COLECTIVO DE PROFESIONALES.

USTED PUEDE AYUDARNOS A INCREMENTAR LA CALIDAD Y A MANTENER LA LIBRE DIFUSIÓN DE LOS CONTENIDOS DE ESTA REVISTA A TRAVÉS DE SU AFILIACIÓN A LA ASOCIACIÓN AIBR:

<http://www.aibr.org/antropologia/aibr/socios.php>

La afiliación a AIBR tiene un coste mínimo al año, y le proporcionará las siguientes ventajas y privilegios:

1. Recibir en su domicilio la revista impresa, en Europa y América (tres números anuales), así como todas las novedades relativas al funcionamiento de la asociación.
2. Recibir en su domicilio, a precio especial o de forma gratuita, cuantas publicaciones adicionales edite la asociación.
3. Derecho a voto en las asambleas de socios, así como a presentarse como candidato a la elección de su Junta Directiva.
4. Recibir el boletín de socios (tres números anuales), así como la información económica relativa a cuentas anuales de la asociación.
5. Beneficiarse de las reducciones de precio en congresos, cursos, libros y todos aquellos convenios a los que a nivel corporativo AIBR llegue con otras entidades. En este momento, existen los siguientes acuerdos:
 - o Reducción de un 20% en el precio de todos los libros publicados por la editorial MELUSINA.
 - o Reducción de un 20% en el precio de todos los libros publicados por la editorial SEPHA.
 - o Reducción de un 30% en el precio de todos los libros publicados por la editorial GRAN VÍA.
 - o Derecho a cuota reducida en los congresos trianuales de la FAAEE (España) y a los bianuales de la Sociedad Española de Antropología Aplicada.
6. Promoción gratuita, tanto a través de la revista electrónica como de la revista impresa, de aquellas publicaciones de las que sea autor y que estén registradas con ISBN. La difusión se realiza entre más de 5.600 antropólogos suscritos a la revista.
7. Cuenta de correo electrónico ilimitada de la forma socio@aibr.org, para consultar a través de webmail o cualquier programa externo.
8. Espacio para web personal de la forma [http://www.aibr.org/\(directorio\)/\(nombre\)](http://www.aibr.org/(directorio)/(nombre)) y cuenta propia de ftp.
9. Acceso con clave a todos los documentos de la [Intranet de socios de AIBR](#), incluida la consulta a artículos en proceso de evaluación de la revista AIBR.
10. Promoción gratuita a través de la revista (banner rotativo y reseña) de aquellos eventos, congresos, conferencias o cursos en los que usted forme parte del comité organizador.
11. Opción a formar parte como evaluador de los artículos recibidos por la revista.

IMPORTE DE LA CUOTA ANUAL: Hasta diciembre de 2008, la cuota única anual es de 32 (euros). Su validez es de un año a partir del pago de la cuota. Por favor, revise la actualización de cuotas en nuestra web.

PARA HACERSE SOCIO DE AIBR, POR FAVOR, CONSULTE LA SIGUIENTE DIRECCIÓN:

<http://www.aibr.org/antropologia/aibr/socios.php>



“USINAS DE MIEDO” Y ESQUIZOPOLÍTICAS EN BUENOS AIRES¹

María Carman

CONICET

Resumen

En este trabajo quiero reflexionar en torno a la construcción del miedo en Buenos Aires como una categoría que está implicando, como diría Hegel, un reconocimiento unilateral de actores involucrados. Interesa interrogarnos si los vecinos de clase media o alta que se “acuartelan” tras muros o rejas son los únicos que experimentan temor en nuestras ciudades signadas por la desigualdad o, por el contrario, es posible discernir los temores de los sectores populares, en franca sintonía con las políticas resueltamente contradictorias que implementa el poder local, que he de denominar esquizopolíticas.

Por otra parte, me interesa analizar de qué modo las villas, asentamientos u ocupaciones ilegales son percibidos por el resto de la sociedad como usinas² donde en apariencia se “generan” sujetos que provocan miedo, incertidumbre y desorden. Veremos también cómo la cultura y la naturaleza son construidas veladamente, desde ciertos proyectos, como antítesis del miedo.

Palabras clave

Miedo, Ciudad de Buenos Aires, Villas, Asentamientos, Antropología urbana.

THE CONSTRUCTION OF FEAR AND THE “SCHIZOPOLITICIS” IN BUENOS AIRES

Abstract

In this paper I consider how the category of fear is constructed in Buenos Aires—a category, as Hegel would say, that considers a unilateral recognition of the actors involved. It is interesting to examine whether the middle or upper class residents who “confine” themselves within walls or behind fences are the only ones who experience fear in our cities marked by social inequality, or on the contrary whether it is also possible to identify fear in the working class sectors. This last option would be in accordance with the contradictory policies of the local power, which I have called as “schizopolicies”.

Additionally, I am interested in analyzing how villages, settlements and illegal squatters are perceived by the rest of the society as “usinas”. “Usina” refers to an emergence of elements that provoke feelings of fear, uncertainty and disorder. In this article, we will see how culture and nature are covertly constructed from certain political projects as an antithesis to fear.

¹ Una primera versión de este trabajo fue presentada en la VI Reunión de Antropología del Mercosur, realizada en Montevideo, Uruguay, en noviembre de 2005.

² El término usina refiere, en la Argentina, tanto a la fábrica o instalación industrial como a los medios que generan informaciones no confirmadas y tendenciosas.

Keywords

Fear, City of Buenos Aires, Villages, Settlements, Urban Anthropology

Agradecimientos

Quiero agradecer a Florencia Girola, Andrea Mendel y Pablo Wright, por sus agudos comentarios o ayuda bibliográfica.

Recibido: 26 de Marzo de 2008

Aceptado: 15 de Julio de 2008

Usinas de miedo en la ciudad

"No se teme lo que está muy lejos"

Aristóteles: Retórica

Al igual que otros autores contemporáneos³, Wacquant (2001) señala que la violencia y el miedo están en el centro de la experiencia de la modernidad. Específicamente, los temores de la clase media o alta constituyen el miedo por antonomasia: cuando se menciona el inventario de miedos posibles, se presupone que se está hablando de este sector de la sociedad.

Si el temor del ciudadano medio es el que inunda las páginas de los diarios, o el único que resulta lícito, es preciso señalar que no se trata de un temor indiferenciado frente a cualquier "desheredado" de la bonanza capitalista. La amenaza, por cierto, resulta ubicua: el arrebato o el secuestro podría ocurrir en cualquier esquina de cualquier barrio. No obstante, los supuestos causantes de esos males provendrían de porciones de la ciudad circunscriptas: las villas, los hoteles pensión, las casas tomadas, los asentamientos... Cuanto más denso y compacto sea este "enclave" popular, probablemente aumente la sensación subjetiva de temor, hasta tal punto que el "enclave" mismo se reifica, convirtiéndose en una suerte de sujeto colectivo dotado de vida y voluntad propias.

En términos de Bourdieu (1999:123), pareciera que el hábitat construye, unilateralmente, el *habitus*, sin observar cómo el *habitus* también contribuye a formar el

³ Existe numerosa bibliografía sobre el miedo en las ciudades, cuya reseña crítica ameritaría un abordaje autónomo en un trabajo aparte.

hábitat. Basta evocar las declaraciones de la Subsecretaria de Acción Social del Gobierno porteño cuando sostenía, pocos meses antes de los cacerolazos de 2001⁴, que los usurpadores “tenían un mayor grado de marginalidad que los habitantes de villas de emergencia”:

“Los índices más desesperantes que tiene el país se reflejan y se resumen en una casa tomada: desocupación, escolaridad incompleta, mortalidad infantil, delincuencia”.

“Viviendas usurpadas”. Editorial del diario La Nación, 10/8/2001, pág. 18.

La casa tomada *per se* sería, desde este punto de vista, tanto la responsable de los males propios y ajenos, como el espejo no deseado de la estadística nacional. En un sentido similar, el actual Vicejefe de Gobierno de la Ciudad –a cargo también de la Secretaría de Desarrollo Social– señala:

“Los casos más complejos son los de las casas tomadas y los de los hoteles que paga el gobierno, porque allí hay hacinamiento y, en muchos casos, se trata de gente que no trabaja. Eso no significa que no debemos ayudar a quienes viven en las villas”.

“Los indigentes cobrarán con una tarjeta de débito en la Ciudad”. Diario La Nación, jueves 24/3/2005, pág. 17.

En un trabajo previo (Carman, 1998) analicé precisamente el *ranking* interno de las modalidades del hábitat popular desde la mirada de los sectores populares y de los vecinos de clase media contiguos a estos últimos. Los sectores de clase media trazaban una clara línea divisoria entre los habitantes de hoteles pensión y los de casas tomadas, colocando a estos últimos en una posición social poco envidiable:

"Miembro de una institución local: -[los ocupantes] son toda gente que viene de afuera, rompe cadenas y se mete adentro. Están de última usurpando algo que no les corresponde. Pero ahora con esto de los locutorios se está limpiando mucho... Se juntan firmas entre los vecinos y los sacan (...) En cambio ahora acá a la vuelta hicieron un lindo hotel, a fin de mes se paga, y están todos contentos.

-O sea que la gente del hotel es distinta que la de las casas tomadas, no?

⁴ El 20 de diciembre de 2001, hombres y mujeres de todas las edades salieron a la calle en repudio al Estado de Sitio y el corralito económico. En ese contexto de protesta, las cacerolas abandonaron su hábitat doméstico para transformarse en una suerte de “bandera sonora” capaz de aglutinar a los sectores de la población que comenzaban a ocupar las calles.

M: Claro, no tiene nada que ver, es gente trabajadora... Además te piden D.N.I., tenés que firmar el libro, te piden fotocopia del último recibo de sueldo, y ahora incluso creo que hay algunos hoteles que están pidiendo garantía..." (Entrevista realizada en la reunión semanal de un periódico zonal en el barrio del Abasto de Buenos Aires, 1997).

En efecto, la ocupación vulnera más fuerte el valor de la propiedad privada que una villa o un hotel-pensión, pues no es considerada una alternativa habitacional sino un delito. Desde ciertos imaginarios, dichos hábitats populares constituyen menos un espacio físico donde se despliega la vida cotidiana de sus moradores, que auténticas "usinas" generadoras de miedo. En dichas usinas se "fabrican", en apariencia, las condiciones para que otros (¿los "verdaderos" humanos?) sientan miedo.

Lo curioso es que los "operarios" de esa peculiar fábrica distan de ser, necesariamente, los moradores de esos hábitats degradados. Por el contrario, son los medios de comunicación, los agentes estatales o aun los vecinos de clase media contiguos a estos sectores populares quienes suelen activar los mecanismos de producción, circulación y consumo del bien en cuestión: el miedo.

Acaso el miedo en nuestras ciudades puede ser pensado como un sistema cultural (Geertz, 1994: 119-120): ¿Cuál es la significación cultural que se le otorga en nuestras sociedades a esos fantasmas, o bien a esos sujetos corpóreos del miedo? El miedo vuelto sentido común no es lo que percibe "...una mente libre de propensiones; es más bien, lo que colige una mente llena de presunciones (...) Lo que el hombre ha creado es una historia autorizada" (Geertz, 1994: 105).

La amplificación de este miedo –que no necesariamente se corresponde con la violencia real experimentada por los ciudadanos–, acciona el consumo masivo de una serie de *antídotos*. Basta pensar en la proliferación de rejas, alarmas, garitas, y otros sofisticados dispositivos de seguridad en los más disímiles barrios céntricos y periféricos de nuestras ciudades⁵.

Las publicidades de los barrios cerrados, por caso, se montan en buena medida a partir de la promoción de dichos antídotos, aunque nombrados elípticamente en torno

⁵ Es emblemático el caso del barrio cerrado de San Pablo que utilizaba leonas para patrullar sus bordes, y que a la noche eran soltadas para que caminen, nerviosas y hambrientas, por la calle perimetral alambrada que lindaba con un barrio pobre ("Las leonas de San Pablo". Diario Página / 12, domingo 5/6/2005, pág. 18).

a una idea-síntesis: la seguridad⁶. Podemos hipotetizar que aquí la seguridad se construye como una mercancía: un objeto producido para su venta en el mercado. La descripción de la seguridad como mercancía es, por supuesto, ficticia, pues la seguridad evoca la tranquilidad, confianza, o preservación de la vida que se puede adquirir por una determinada búsqueda:

“El mal más grande de la vida es la inseguridad de las personas y de los bienes: esta es una escala de valores que la reflexión política occidental había establecido desde la mitad del siglo XVII y que se confirmará otra vez en los siglos siguientes” (Delumeau, 2002:78).

No obstante, es con la ayuda de esta ficción que la seguridad se “produce” como un elemento para su venta, sujeto al mecanismo de la oferta y la demanda, y frente al cual se organiza un mercado específico⁷.

Ahora bien, si la clase media encuentra los medios para crear barreras materiales contra el miedo, la paradoja es que este no se extingue completamente, sino que se traslada a otros espacios físicos ahora también considerados peligrosos: las inmediaciones de la entrada al barrio custodiado, las salidas de la autopista protectora. Los barrios privados se enarbolan como residencia ideal de aquellos que detentan una “humanidad plena”. La naturaleza se construye, en fin, como *antítesis del miedo*, aunque no es cualquier naturaleza la que puede albergar a la humanidad deseada⁸.

En la medida en que una vasta proporción de proyectos inmobiliarios –y sus respectivas publicidades directas e indirectas– procuran instaurar un orden a partir del miedo al espacio considerado *excesivamente público*, ¿es válido inferir que los clientes

⁶ Como el cerramiento y la vigilancia privada ya está implícitos en el producto de una urbanización cerrada, también sucede que ni siquiera hay necesidad de mencionarlos. Se trata, como diría Bourdieu (1990:215-224), de una estrategia ortodoxa: pueden permanecer silenciosos porque solo hay que ser como son para ser como hay que ser.

⁷ “Si se permitiera que el mecanismo de mercado fuese el único director del destino de los seres humanos y de su entorno natural, incluso de la cantidad y el uso del poder de compra, se demolería la sociedad”, concluye apocalípticamente Polanyi (2003 [1957]: 123) en el capítulo VI de su célebre obra *La gran transformación*. Escrita durante la Segunda Guerra Mundial, sus tesis centrales permanecen extraordinariamente vigentes.

Con cierta licencia poética, hago extensivos aquí los argumentos presentados por Polanyi (2003 [1957]:118-127) respecto a la “invención” de mercancías ficticias que funcionan como mercancías reales.

⁸ Amén de los espacios verdes de los barrios privados del conurbano bonaerense, se alzan otras “naturalezas legítimas” en el radio de la ciudad: la naturaleza “salvaje” de la Reserva Ecológica (aunque cercana al centro neurálgico del poder político y económico del país); la naturaleza debidamente controlada de las nuevas y exclusivas plazas de Puerto Madero, en los alrededores de los edificios torres. Este *derecho a la belleza* (Amendola, 2000) se alza como un instrumento para apaciguar conflictos.

de tales proyectos motivan su decisión de mudarse a un barrio privado por idéntico motivo?

Para gran parte del pensamiento alemán, el hombre es un ser habitado por una angustia primordial –la angustia de ser en el mundo y saberse mortal–, que conduce a esta filosofía a percibir a los hombres y a las sociedades como “...energías fabricadoras de estabilidad, de orden, de valores y de sentido” (Méda, 1995:232). Una primera interpretación de este fenómeno apunta a que la construcción de estos “castillos”⁹, dentro y fuera de la ciudad capital, responden meramente a la amenaza, a la violencia latente. Incluso autores como Amendola incurren en este reduccionismo:

“Es este temor, a veces extraordinario por su intensidad y radicación, el que permite comprender formas urbanas y arquitectónicas, comportamientos y posturas adaptativas, asumidas por aquel *flâneur* espantado que es el hombre metropolitano contemporáneo” (Amendola, 2000:317)

En términos de Hobbes (1994 [1651]:117), se trata de un convenio perfectamente válido, en tanto se realiza a partir del miedo. ¿Es posible hablar entonces de un mero mecanismo reactivo: refugios compensatorios frente a las “usinas de miedo”?

Investigaciones empíricas recientes echan por tierra esta hipótesis. Si bien un porcentaje menor de los actuales residentes de los barrios privados aduce haberse mudado luego de sufrir un episodio violento, la vasta mayoría de los pobladores esgrime motivos que recorren un amplio espectro entre lo puramente económico, el placer del “verde”, y la crianza relajada de los niños¹⁰.

El miedo y la libertad

“La pasión que debe tenerse más en cuenta es el miedo”
Hobbes: Leviatán

⁹ Silva (1992:75-76) remarca el sentido de castillo que viene tomando el diseño de vivienda de estos barrios exclusivos, rodeados de todos los posibles instrumentos de seguridad. La comparación resulta visualmente muy acertada. Incluso podemos adentrarnos en otros elementos que nos sugiere la noción de “castillo”, coincidente con las características de estos barrios cerrados: la fosa –el alambrado que lo aísla del mundo externo–; el puente levadizo –una única entrada posible, para impedir el paso del enemigo–; etc. Las comparaciones posibles son numerosas. (Cfr. Carman, 2003).

¹⁰ Al respecto, cfr. Capron, Girola y Lacarrieu (2005).

Uno podría aducir que en el barrio privado existe una ausencia de sorpresa, expresada tanto en decisiones éticas –el deliberado autoencapsulamiento que impide el encuentro con los “sin techo”, mendigos o cartoneros– como en decisiones estéticas: la homogeneidad estructural de las fachadas. El azar, sin embargo, podría cruzar nuestro destino con, por ejemplo, una liebre. ¿Pero es la liebre u otro animal salvaje la única sorpresa posible en la inercia nocturna (o el predecible movimiento diurno) del barrio cerrado?

Ciertamente no lo es. Entre bambalinas trasciende el desasosiego de los vecinos frente a los inadmisibles atropellos de adolescentes del propio barrio, fundamentalmente hurtos. Se trata de un mensaje en cuya traducción no se ahonda, como tampoco se denuncia frente a las autoridades policiales, sino que se resuelve dentro de las instancias disciplinarias internas del barrio. Esta significativa renuencia, por parte de los pobladores de los barrios privados, de que intervengan las fuerzas públicas en caso de delitos perpetrados por sus propios habitantes o sus “invitados” – como ellos denominan a los amigos que sus hijos invitan– se invierte drásticamente cuando los responsables de los delitos son “externos” al barrio, o bien personal interno contratado: empleadas domésticas, custodios, etc. La intervención policial o judicial es justificada, entonces, no por la calidad de visitante o no del acusado, sino por la clase social a la cual se adscribe.

En un barrio exclusivo del conurbano bonaerense, unos adolescentes habían arrojado simbólicamente los aparatos electrónicos que habían hurtado de diversas casas (televisor, video, etc.) dentro de una bañera llena de agua de otra casa. Luego de este episodio perturbador¹¹ (sumada a la misteriosa desaparición de una costosa computadora portátil en otro domicilio), algunas vecinas del barrio me comentaron que comenzaron a cerrar con llave la entrada de sus casas, que antes permanecían abiertas. Lo interesante es que, si bien fue comprobado que estos delitos fueron cometidos por los adolescentes del propio barrio o sus amigos no residentes en el barrio, las únicas que fueron sometidas a requisas intimidatorias a la entrada y salida del barrio fueron las empleadas domésticas.

¹¹ El gesto didáctico recuerda al reciente film alemán *Los Edukadores*, en el cual el grupo homónimo de jóvenes entraba en residencias de clases acomodadas, desactivaba alarmas y cambiaba los muebles de lugar, dejando una nota con el siguiente mensaje: *Usted tiene demasiado dinero*.

Una empleada doméstica de un barrio cerrado me relató cómo estaba obligada a declarar, en la entrada del barrio, los objetos personales con los que acudía a trabajar a las casas: sus libros, discos compactos, etc. En caso de que olvidara declararlos, ya había tenido repetidos problemas por la suposición automática por parte del personal privado de seguridad de que los había sustraído de la casa en cuestión, con lo que solo lograba salir de la fortaleza privada cuando su “patrona” intercedía¹².

Un colega antropólogo también me comentó cómo, viajando en la camioneta de una empresa privada que realiza el trayecto de los barrios cerrados de Pilar a Buenos Aires, la camioneta se detuvo en la puerta de entrada del barrio desde donde inicia el recorrido, y en el cual habían subido numerosas empleadas domésticas. El guardia de seguridad entonces, de mal modo, vociferó:

– “¡¡Que bajen dos domésticas!!”

Pero nadie se movió de su asiento. El chofer miraba para atrás en silencio. El grito se repitió y entonces, como la camioneta iba a permanecer detenida hasta no completar la requisa al azar, la extorsión operó y dos mujeres, de mala gana, descendieron y dejaron que los guardias revisen sus pertenencias, tras lo cual volvieron a subir y la camioneta continuó su recorrido. Cabría preguntarse frente a estas prácticas de sesgo carcelario si, como diría Hobbes (1994 [1651]:174), el miedo y la libertad son compatibles, o bien sobre los límites éticos de construir el sueño de libertad de unos por sobre la de otros.

Los miedos de los “desclasados”

Si las clases medias implementan distintos mecanismos para procurarse una existencia libre de sobresaltos, los pobres, en cambio, “hacen lo que pueden”:

“(…) estoy preocupada, mi hija esta en riesgo, y mi hijito... Buenos, ahora yo lo que tengo que hacer es que mi hijo no salga, y controlarlo, dónde está y cómo (...) Acá hay chicos que vienen. El fin de semana vienen de otro lado también. Sí, entran acá a la villa. (...)”

¹² Cuanto mayor es la presión sobre la propiedad privada, aumenta proporcionalmente la privatización de la seguridad, que no es sino una privatización de la coerción y, en última instancia, del contrato social: la función que debería cumplir el Estado pasa a manos privadas.

después me enteré de los problemas que hubo. Que casi le matan el chico, ahí fue cuando hablé (...) está como un volcán acá...” (Esther, vecina del asentamiento Costanera Sur)

“Y no le gusta [a su hija adolescente] los peruanos, dice. Bueno, ella estuvo como un año de amiga ¿no? con los chicos estos, y no sé, dice que son todos falsos, y bueno, acá corre todo, bueno, alcohol y drogas. Entonces de repente como le digo yo, yo en este momento no te puedo decir te voy a mandar al Chaco, porque no tengo cómo mantenerte allá” (Blanca, vecina del asentamiento Costanera Sur)

En el ámbito de las casas tomadas, algunos moradores se instituyen como los “amos” del lugar, regulando las relaciones internas, y conscientes de la inmovilidad del resto por miedo a represalias¹³.

“...A mi hermana la sacaron de su pieza. Fue muy injusto, porque querían la pieza para ellos. Porque justo era una pieza muy linda, con balcón, con todo. (Se ofusca) Le dijeron a mi hermana que le tenía que dar la pieza porque nos iban a desalojar, no sé qué, todas mentiras...” (Graciela, 34 años, habitante de una casa tomada)

“...Y ahí se armó quilombo, porque el tipo no se quería ir de la casa, decía que no tenía dónde ir a vivir. Y entonces al final el de adelante nos dijo que le diéramos nuestra pieza, y bueno, qué le íbamos a hacer, se la dimos...” (Benigna, 40 años, habitante de una casa tomada)

“Yo la otra vez hice una reunión para que pongamos 10\$ por mes durante 6 meses para refaccionar la escalera, la entrada, todo. Al principio había gente que me apoyó, que le parecía bien, al principio hasta los que andan en la droga me dijeron que sí, pero después se arrepintieron porque se dieron cuenta que no les convenía, porque si no hay una llave no pueden salir y entrar como se les da la gana. Entonces dijeron que no y la gente que al principio me había apoyado después se echó atrás, por miedo a que los otros le digan algo, ¿sabés? Es muy difícil hacer algo...” (Alberto, 64 años, habitante de una casa tomada)

Por lo general “atados” al lugar, ellos no cuentan con la posibilidad de trasladarse a un sitio que los exima de amenazas e intimidaciones:

“Quienes carecen de capital son mantenidos a distancia (...) de los bienes socialmente más escasos, y se los condena a codearse con las personas o bienes más indeseables y menos escasos. La falta de capital intensifica la experiencia de la finitud: encadena a un lugar” (Bourdieu, 1999:122-123).

¹³ Los miedos de los sectores populares se traducen, también, en actitudes corporales, silencios y estrangulaciones de la voz que suelen invisibilizarse en la inscripción al texto de la entrevista, por lo que consideramos oportuno remarcarlo.

El episodio reciente del huracán Katrina devastando a la ciudad de Nueva Orleans puso de relieve dramáticamente las múltiples implicancias de este “encadenamiento” de los sectores populares a su lugar.

Por otra parte, el Estado no sólo no les brinda protección, sino que se transforma en un actor más de aquellos que provocan intensas sensaciones de incertidumbre y temor; adquiriendo de este modo el miedo de los sectores populares una dimensión política significativa¹⁴.

En el caso del asentamiento antes mencionado, el poder local ha desplegado una serie de contradictorias iniciativas en relación a sus habitantes. Por un lado, provee parcialmente a los pobladores de servicios asistenciales y educativos, y al mismo tiempo se los intimida mediante prácticas que incluyen el rumor, la desinformación, los anuncios de expulsión, el cerramiento de los accesos al barrio, el acoso policial, y la afectación en la provisión del agua, la luz, la recolección de la basura, la desratización, así como la exclusión de los vecinos de planes alimentarios.

“...nosotros desde que dijeron que nos van a desalojar vivimos sufriendo constantemente, queremos que nos den una solución, no podemos seguir viviendo así” (Delegada de manzana).

“Quieren sacar todo porque puro extranjero acá. Quiero saber qué va a pasar. Uno no sabe. Por eso no podés vivir con tranquilidad acá. Por eso tenemos miedo. Yo no sé, no conozco otra villa” (Margarita, vecina del asentamiento)

Pese al abanico heterogéneo de miedos que experimentan los supuestos victimarios –al desalojo, al Estado, a sus propios vecinos–, sólo obtendrán alguna legitimidad, en tanto sujetos que también padecen, cuando se los presume víctimas de vecinos violentos –de su misma clase social, naturalmente. No resulta justificable, a la inversa, el temor o aun terror que puedan vivenciar en su relación con el Estado, pues la “mancha” de su ilegalidad de origen les estaría denegando tal derecho.

Retomando algunos de los ejes abordados aquí, interesa detenernos a continuación en el vínculo que se teje entre los miedos de los sectores populares y las políticas que implementa el Estado, atendiendo en particular a las políticas habitacionales.

¹⁴ Una argumentación *in extenso* puede consultarse en Carman, 2005b.

Una moral práctica sobre los usos del espacio

“El temor hace que los gobernantes tengan más en sus manos la dirección del gobierno”

Aristóteles: Política

“De todas las pasiones, la que menos inclina a los hombres a quebrantar las leyes es el miedo”.

Hobbes: Leviatán.

De la errática política urbana desplegada en las últimas dos décadas hacia los sectores populares de la ciudad de Buenos Aires, quiero discernir tres tipos de *políticas aleccionadoras*, que procuran disciplinar sobre los usos correctos e indebidos del espacio urbano¹⁵.

1) En primer lugar, encontramos las *políticas de omisión* que contribuyen, a mi juicio, a “hacer ciudad” con tanta o más intensidad que las políticas efectivamente implementadas. Si tomamos el caso emblemático de las ocupaciones ilegales, resulta significativo que si bien hubo un *boom* de ocupaciones entre los 80 y los 90¹⁶, no existe una categoría censal que dimensione su real alcance, negándole reconocimiento como fenómeno significativo del habitat popular.

A esto se sumaron otras políticas que, por franca omisión, colaboraron en la marcada invisibilización del fenómeno: el “dejar hacer” durante el gobierno radical; la interrupción de una serie de programas durante la gestión del intendente Carlos Grosso (1989-1992); el *laissez faire* de la Rúa con respecto al *desalojo light* implementado por grupos empresariales, como el caso de los desalojos de ocupantes llevados a cabo por la empresa IRSA en el barrio del Abasto¹⁷.

¹⁵ La complejidad de esta temática ameritaría la redacción de otro trabajo. Para un análisis más exhaustivo de las políticas mencionadas en este acápite, cfr. Carman, 2006. Ante la imposibilidad de abordar la rizomática urdimbre de operatorias –que involucran a hoteles-pensión, villas, asentamientos, y otras modalidades del hábitat popular–, tomaré como caso ilustrativo aquellas orientadas hacia ciertas *intrusiones* de espacios públicos o privados. Esta categoría genérica permite incluir disímiles situaciones: baldíos o casas tomadas, recuperaciones de espacios por parte de asambleístas, o bien asentamientos dentro del radio de la ciudad que son concebidos como *usurpaciones* y no como villas “legítimas”, con el propósito de impedir que “encajen” dentro de las operatorias de radicación de estas últimas.

¹⁶ Durante aquellos años, en efecto, las ocupaciones ilegales de inmuebles experimentaron un crecimiento de alrededor de un 500% (Cfr. Rodríguez, 1993:183-187).

¹⁷ En otro trabajo (Carman, 2006) abordamos lo que dimos en llamar el “desalojo light”, en donde, dentro de un contexto generalizado de reconversión de las esferas de lo privado y lo público, las fuerzas

No fueron sólo las políticas públicas las que cercenaron el derecho al espacio urbano, sino también la ausencia de tales políticas o bien el aval y *laissez faire* estatal. Desde el punto de vista de Polanyi (2003 [1957]:30-31), el *laissez faire* estatal no es sino un movimiento hacia la expansión del alcance del mercado, y la consecuente desprotección social que este comporta.

2) En segundo lugar, podemos argüir la existencia de *políticas de exceso*, en las cuales se obvia la necesaria intervención de la justicia y donde a los más ilegales les corresponde, por parte del Estado, una acción también ilegal.

La violencia que caracteriza a las políticas de exceso se corporiza, por ejemplo, en los desalojos compulsivos de aquellas *intrusiones* percibidas –desde cierta lógica dominante– como excesivas o “atrevidas”¹⁸, ya sea por invadir parte del patrimonio público, como el caso del solar histórico del barrio de Flores (1993), o por su presencia en barrios demasiado prestigiosos (como las bodegas Giol en Palermo). En el primer caso, a partir de órdenes precisas del entonces presidente Menem que obviaron la necesaria intervención de la justicia, se desalojó ilegalmente a los ocupantes durante la madrugada, con amenazas y quemas de pertenencias incluidas. Más violento aún resultó el desalojo de “la Familia Giol” –tal era la autodenominación de estos ocupantes– que estaba conformada por más de 1500 personas asentadas en las abandonadas bodegas de vinos Giol, en pleno barrio de Palermo. Fueron desalojadas con 300 efectivos policiales, tanquetas, helicópteros, guardia de infantería, camiones y micros.

La lógica subyacente de estos *desalojos ejemplares o pedagógicos* consiste en desarticular cualquier posibilidad de resistencia a partir de la imposición de una

privadas retoman acciones de lo público. Según el relato de las trabajadoras sociales del Servicio Social de la zona, dependiente del Gobierno de la Ciudad, los ocupantes de casas que fueron “apretados” por los abogados de la empresa IRSA consultaron a esa dependencia municipal para que los asesoren si les convenía aceptar o no el “acuerdo” monetario que la empresa les proponía, a cambio de un desalojo “sin violencia”. Las trabajadoras sociales se sintieron, cuanto menos, incómodas para manejar este tema desde su condición de representantes locales del Estado.

¹⁸ En efecto, cuando las casas tomadas se emplazan en zonas mejor situadas que las villas –que sería una suerte de “hábitat natural” de los pobres–, esto es vivido como una amenaza: “...en lugar de moderarse, las intrusiones se estarían tornando más atrevidas, por así decirlo” (“Usurpaciones: víctimas inermes”. Editorial del diario *La Nación*, 27/1/99, pág. 14). La cercanía física de los “indeseables” –sin muro mediante como en las urbanizaciones cerradas– amenaza el status y la identidad de los “vecinos nobles” (Cfr. Carman, 2005a).

violencia explícita, que se muestra además como una advertencia sobre el poder coercitivo estatal hacia el resto de las *intrusiones* en el radio de la ciudad. En particular luego del “desalojo ejemplar” del edificio del ex Patronato de la Infancia en San Telmo (2003), el poder público desarticuló las construcciones colectivas que pusieron en cuestión determinados usos del espacio urbano, como las recuperaciones de sitios abandonados, públicos o privados, por parte de participantes de asambleas barriales.

Lo interesante de los casos reseñados es que la violencia se ejerció, no azarosamente, contra un grupo preciso de habitantes de la ciudad: aquellos que interpelaron, tácita o explícitamente, formas consagradas de comprender la cultura, el patrimonio, o bien de acceder al espacio urbano. Como diría Hobbes, (1994 [1651]:248 y 255): el castigo “...es un mal infligido por autoridad pública (...) con el fin de que la voluntad de los hombres esté por ella mejor dispuesta a la obediencia (...) la naturaleza del castigo y la obediencia, (...) son los nervios y tendones que mueven los miembros y articulaciones del Estado”.

3) Ahora bien, ¿Qué sucede si analizamos el conjunto de políticas de exceso y omisión desplegadas, en un período temporal dado, hacia un mismo grupo de moradores de la ciudad? El resultado arroja un abanico de prácticas resueltamente contradictorias respecto al grado de tolerancia estatal al hábitat forjado por los sectores populares, a las que he de aludir como *esquizopolíticas*¹⁹.

Basta empalmar los relatos previos para que se vuelva inteligible cómo, en muchas ocasiones, si bien el Estado “dejó hacer”, luego desalojó con un valor agregado de violencia para ejemplificar al resto de las tomas. Como ya describiera lúcidamente Oszlak respecto a las políticas urbanas de la dictadura militar, el poder público se presenta como un Estado.

“...bifronte, como un Jano que castiga y a la vez trata de reparar en parte sus excesos. (...) En aquellos casos en que la implacable aplicación de ciertas medidas (...) condujo a situaciones límite, será interesante examinar la acción desplegada por los ‘bomberos’ del

¹⁹ El término esquizofrenia (del griego “hendir”, “escindir” y “espíritu”) fue creado por E. Bleuler (1911) para designar un tipo de psicosis cuyo síntoma fundamental es la *Spaltung* (“disociación”). (Cfr. Laplanche y Pontalis 1993: 128). La referencia del delirio como social y política, por supuesto, no me pertenece, como tampoco la articulación entre capitalismo y esquizofrenia, abordada por Deleuze y Guattari en *El Antiedipo* (1982 [1972]).

Estado, es decir, organismos y programas destinados a aliviar la situación de los sectores más desprotegidos" (Oszlak, 1991:31-32).

Estas políticas contradictorias –cuando no excluyentes–, resultan aun más desconcertantes cuando, en lugar de escalonarse como en el caso antes reseñado, se ponen en juego en perfecta sincronía. Basta recordar cuando, al mismo tiempo en que el Estado iniciaba el juicio penal por usurpación a la “familia Giol”, el propio Estado firmaba convenios de comodato en propiedades municipales intrusadas, como el caso de la traza de la ex autopista AU3²⁰.

Asimismo, la "mano dura" de estos operativos policiales, que buscaba expulsar a los ocupantes de casas tomadas de diversos barrios de la ciudad, contrastó con la "vista gorda" oficial respecto a los *intrusos de guante blanco*: aquellas instituciones y empresas privadas que se apropiaron ilegalmente de más de 66.000 metros cuadrados de espacio público de la ciudad, vinculado con el supuesto enriquecimiento ilícito de numerosos inspectores municipales. Gestiones de diversos intendentes estuvieron involucradas también en la cesión irregular de estos terrenos, que incluyó apropiación de avenidas, plazas, tala de árboles y hasta explotación lucrativa de esos espacios otrora públicos.

Aunque obliterado en el discurso, la muy onerosa política de hoteles temporarios llevada a cabo por la Secretaría de Promoción Social tampoco escapa a la lógica descripta:

“... es un sistema totalmente perverso. Hay unas 10.000 personas viviendo en los hoteles del viejo plan, y unos 20.000, según Ibarra, del nuevo plan. Y son totalmente sórdidos, lleno de restricciones (...) la verdad, la política habitacional no existe. Se gastan fortunas en unos hoteles de mierda” (Entrevista a una funcionaria del Gobierno de la Ciudad, septiembre 2003).

En un sentido similar, la reubicación de familias en condiciones de emergencia habitacional a través de subsidios habitacionales, según el comentario de una empleada del Gobierno de la Ciudad, es “pan para hoy y hambre para mañana”; pues

²⁰ Como apunta Rodríguez (1994:16 y 35), el caso de las bodegas Giol fue, probablemente, el primer caso de juicio penal por usurpación iniciado por el Estado a un grupo de ocupantes de inmuebles. Por el contrario, la política prevaleciente del poder local consistía en iniciar juicios civiles de desalojo sobre la totalidad de inmuebles municipales, que por regla general no llegaban a su ejecución.

se dilapida rápidamente en un hotel-pensión y a los pocos meses, la familia queda en la calle otra vez²¹.

Lejos de este paradigma exclusivo que acabo de presentar, la gestión pública porteña se presenta, por el contrario, como una meca accesible a cualquier ser humano. En el folleto “La ciudad te integra”, de 2003, se describe cómo los cartoneros “fueron reconocidos en su trabajo” y los extranjeros “que eligen vivir en la ciudad reciben asesoramiento para obtener sus documentos, y tal como dice la Constitución, tienen garantizado el derecho a la educación, la salud, el trabajo, la ayuda social y los derechos políticos”. Lo que nunca tendrán asegurado es el derecho a la vivienda, pues los pocos planes que existen en vigencia requieren –entre otras cuestiones como un ingreso mínimo– contar con un documento de nacionalidad argentino; lo que constituye –como dictaminó la Defensoría del Pueblo– una política discriminatoria por parte de la Comisión Municipal de la Vivienda.

Por otra parte, las *esquizopolíticas* se evidencian al comparar no solo políticas resueltamente contradictorias, sino también las políticas del Estado frente a un mismo conjunto de actores, bajo diversas coyunturas. Como ejemplo paradigmático podemos citar las casas precarias que el poder local construyó hace unos años en el asentamiento mencionado en la Costanera Sur, que en la actualidad está siendo desalojado al haberse cotizado extraordinariamente aquellos terrenos.

La precariedad de las casas que el poder local les construyó para evitar que “afeen” la Reserva Ecológica contigua es proporcional a la representación de humanidad de la que sus beneficiarios estarían “dotados”. Su cualidad humana –más precaria, si cabe la metáfora– se “traduce” materialmente en una casa acorde a tal interpretación. Es el propio poder local el que les confiere una precariedad que, valga la paradoja, se vuelve crónica; como el caso de las aulas de chapa y baños químicos donde estudian diariamente casi 700 chicos de escuela primaria y secundaria de la *villa*

²¹ Un ocupante de un baldío en San Telmo comentaba, a propósito de la lógica de entrega de los subsidios habitacionales por estar en situación de “emergencia habitacional”: “*Qué es eso de la emergencia habitacional? Es una locura. ¿Tengo que ir a la calle con mis cinco hijos para que me lleven a un hotel...?*” (Jorge, 45 años. Entrevista realizada por Paula Yacovino en agosto de 2003 durante una reunión de diversos actores –assembleístas, organizaciones, ocupantes– para tratar el tema de la vivienda).

de emergencia 31, ubicada a escasos metros de uno de los barrios más exclusivos de Buenos Aires²².

En la práctica, El Estado no logra sino expropiarles su condición de ciudadanos con derecho a bienes permanentes, y a una vida razonablemente predecible. Entre la *mínima agencia* que se les reconoce a estos desclasados urbanos figura, claro está, su vínculo con los residuos. Si ellos sobreviven con el acopio de materiales de desecho –y eventualmente construyen sus casas con materiales de desecho, o se alimentan con los desperdicios de otros–, pareciera no haber un principio ético que invalide al poder público a tratarlos, análogamente, como desechos no reciclables, o como una suerte de *residuo humano*.

Dentro de esta lógica de gestionar los conflictos urbanos, el Estado compele a los sectores populares a sostener una relación esquizoide con él. La gente sabe a ciencia cierta que en una determinada coyuntura puede obtener recursos del Estado, pero al mismo tiempo sabe que el Estado puede dejarlos, por usar la gráfica expresión de un *intruso*, “patitas en la calle”. El poder público consagra, en fin, las *políticas de lo efímero* y puede tanto proteger y dar asilo, como despojar y condenar.

La trama de estas contradicciones, excesos y omisiones opera como una *sumatoria de extorsiones* (Kowarick, 1991) sobre los sectores populares que habitan la ciudad²³, que pueden ser leídas en términos de una expoliación urbana²⁴ o bien como un ajuste urbano producido por condiciones estructurales:

“...el empobrecimiento de los sectores populares urbanos no es un suceso meramente coyuntural, ni tampoco lo es su fragmentación y su heterogeneización, sino que todos esos rasgos se presentan como resultantes de los cambios ocurridos en la configuración macroeconómica. Y es de esperar que la consolidación de los aspectos concentradores y excluyentes de este nuevo régimen de acumulación, con la enorme transferencia de recursos a favor de los sectores sociales con mayor poder económico que ha implicado,

²² “En pleno Retiro, aulas de chapa”. Diario *La Nación*, 14/9/2005, pág. 1.

²³ No resulta exagerado hablar de extorsiones, ya que la negociación dentro de la ilegalidad impone límites ajustados que no permiten, “...por ser 'intruso', apelar al derecho ni a la autoridad pública para zanjar conflictos” (Casanova y Guber 1985: 155); reproduciéndose el lugar subordinado de los sectores populares en tales transacciones.

²⁴ Kowarick define el proceso expoliativo de las ciudades como el resultado de una “sumatoria de extorsiones” que “...se refiere inicialmente, a la ausencia o precariedad de los servicios de consumo colectivos que, como el acceso a la tierra y a la habitación, se muestran como socialmente necesarios a la reproducción urbana de los trabajadores”. (Kowarick, 1991:86).

produzcan correlatos de 'ajuste urbano', que, paralelos al disciplinamiento logrados con estos sectores en tanto fuerza laboral (...), configuran políticas que se hagan eco de los reclamos de 'poner las cosas en su lugar'" (Grillo, 1995:4).

Ya en la Segunda Guerra Mundial, Polanyi (2003 [1957]:81-90) daba cuenta de cómo, desde el siglo XVIII en adelante, el mejoramiento económico a gran escala produce una grave dislocación social y perturba "la habitación de la gente común". Si, como señala Méda (1995:234), la voluntad de valorizar al mundo y al hombre es el principio del humanismo, el capitalismo sería la forma más reductora y perversa del humanismo.

Epílogo

El trabajo quiso explorar, entre otras cuestiones, cómo se construye a la clase media y alta en tanto "auténticos" portadores de miedo²⁵. De un modo análogo, los sectores populares no son percibidos como sujetos de miedo, pues ni siquiera son percibidos como sujetos dotados de agencia. Al menos fragmentariamente, mi objetivo consistió en restituir desde el análisis los miedos de los sectores populares. En efecto, frente al miedo y la violencia consagrados se alzan otros miedos o violencias invisibles, como las intimidaciones que ejercen los guardias públicos o privados sobre los sectores populares.

Pasemos ahora a otra dimensión de la violencia invisible. Si bien no figura entre los motivos admitidos, la mudanza a los barrios con candado se vuelve inteligible como un gesto de aquellos *ciudadanos plenos* para distanciarse física y moralmente de los *indeseables*. Las barreras materiales de los barrios amurallados también sirven para excluir, metafóricamente, a las clases populares de la esfera de la cultura y de la sociedad incluso (Grignon y Passeron, 1991:113). Pues las clases sociales:

"...no se distinguen únicamente por su diferente capital económico. Al contrario: las prácticas culturales de la burguesía tratan de simular que sus privilegios se justifican por algo más noble que la acumulación material (...) La burguesía desplaza a un sistema conceptual de diferenciación y

²⁵ Es interesante tener en cuenta que para Hegel, por el contrario, los siervos son los únicos que experimentan temores ancestrales, profundas experiencias de dolor y muerte. (Para un análisis más exhaustivo ver Hegel 1973: 117-121).

clasificación el origen de la distancia entre las clases. Coloca el resorte de la diferenciación social fuera de lo cotidiano, en lo simbólico y no en lo económico, en el consumo y no en la producción. Crea la ilusión de que las desigualdades no se deben a lo que se tiene, sino a lo que se es. La cultura, el arte y la capacidad de gozarlos aparecen como “dones” o cualidades naturales, no como el resultado de un aprendizaje desigual de la división histórica entre las clases” (García Canclini, 1990:25).

En este sentido, no resulta sorprendente que diversos proyectos culturales comiencen trabajando sobre lo que es percibido como un primer factor cultural: la eliminación del miedo. Este fue el caso del emprendimiento público-privado *Cultura Abasto*, cuyas reuniones apuntaron inicialmente no al armado de un evento o a la consecución de los objetivos artísticos planificados, sino a *maximizar la seguridad* de un entorno considerable peligroso.

Dentro del radio la ciudad, las villas y los asentamientos son considerados el espacio privilegiado de la violencia y por extensión, del desorden y el sin razón. Sus habitantes serían portadores, en términos de Bauman (1997:86-89), de una *cultura silvestre* que debe ser guiada e instruida para evitar que “destruyan” el orden social. Si la naturaleza, como vimos, es construida como antítesis del miedo, pareciera también que un “exceso de cultura” eliminaría el miedo, la inseguridad, la pobreza.

En tanto excede los fines de este trabajo, sería interesante retomar en futuras investigaciones de qué modo los recursos de la cultura se observan como soluciones innovadoras para los problemas urbanos actuales²⁶, o bien cómo se construyen *cruzadas culturales* en torno del *ideal del orden*.

Por otra parte, a lo largo del trabajo vimos cómo los sectores medios “abandonan” la ciudad –o lo que ella tiene de impredecible, de inmanejable– motivados no solo por el miedo. Cabría preguntarnos si esta *renuencia a “habitar” el azar de lo público* no estaría adoptando además –por usar la perturbadora expresión de Méda (1995: 244)–, “...formas de alienación aun peores de las que conocemos”. A mi juicio, el pragmatismo de esta “huida” conlleva devastadores efectos sociales, ya que implica una exacerbación del derecho de la propiedad en detrimento de otros derechos consolidados.

²⁶ Numerosa bibliografía apunta en este sentido. Basta mencionar el exhaustivo trabajo de Yúdice (2002) y, en nuestro país, las investigaciones desarrolladas por Lacarrieu (2005).

No resulta azaroso que dos periódicos nacionales dediquen un suplemento semanal a difundir las bondades –jamás los sinsabores– del *estilo de vida country*. Dicho estilo pondera una *moralidad distanciada* de aquellos que carecen de vivienda y trabajo estable –y cuyo ocio tampoco puede ser definido en los mismos términos de goce y disfrute. Uno de estos periódicos, cuya línea editorial privilegia a ultranza la defensa de la propiedad, dedica consecuentemente un suplemento a las iniciativas solidarias, lo cual me evoca a un célebre y acérrimo defensor de ambos principios: Joseph Townsend (1739-1816).

Respecto a la defensa del primero de estos principios, Townsend sostiene que una sociedad libre puede considerarse integrada por dos razas: la de los propietarios y la de los trabajadores. El número de estos últimos está limitado por la cantidad de alimentos; y mientras que la propiedad esté segura, el hambre los impulsará a trabajar. Con un énfasis que evoca la cobertura de cierta prensa respecto al *abuso*²⁷ de las usurpaciones, Townsend arguye que el hombre debe ser castigado cuando invada la propiedad de su vecino. La fuga hacia el naturalismo de Townsend sostiene como principal argumento, pues, el resguardo de la propiedad²⁸.

Respecto al segundo principio, clamaba el autor de *Dissertation on the Poor Laws* (1786):

“¿Y no son mucho más nobles los sentimientos caritativos que los derivados de obligaciones legales estrictas? ¿Podrá haber en la naturaleza algo más hermoso que la complacencia moderada de la benevolencia?” (Townsend, citado en Polanyi (2003) [1957]:165-170).

La reflexión acerca de la simultánea defensa de ambos principios me conduce al esbozo del siguiente supuesto. La condena a la ilegalidad de una práctica –como el caso de la usurpación– justifica la expulsión material y simbólica de sus perpetradores

²⁷ “Los abusos [de las ocupaciones ilegales] han llegado a tal extremo que (...) podía ser visto un improvisado albergue levantado en un mímimo retazo de césped de la avenida 9 de Julio (...), pues la ciudad está cada vez peor en este sentido” (“Intrusos en espacios públicos”, Editorial del Diario *La Nación*, sábado 10 de septiembre de 2005, pág. 32. El resaltado es mío).

²⁸ Polanyi (2003 [1957]:165-170) sostiene que los economistas renunciaron pronto a los fundamentos humanistas de Adam Smith e incorporaron los de Townsend, publicados pocos años después de *La riqueza de las Naciones* (1780). La naturaleza biológica del hombre aparecía aquí como el fundamento dado de la sociedad. Townsend, en efecto, introdujo un nuevo concepto de la ley en los asuntos humanos: el de las leyes de la naturaleza, que correspondían muy bien, como sostiene Polanyi, a la sociedad que estaba surgiendo.

del “reino” de una ciudadanía plena. El reconocimiento de las diferencias irreconciliables entre los *ciudadanos de primera* y los moradores no deseados de la ciudad implica, en el mismo gesto, un desconocimiento de la igualdad de derechos que les compete a estos últimos en cuanto al acceso a los bienes y servicios necesarios para su reproducción. En el mismo gesto en que se fustiga discursiva o penalmente a los *intrusos*, por ejemplo, se omiten las progresivas desafiliaciones de las cuales el acceso irregular a un sitio en la ciudad es sólo una expresión más –y de las cuales el Estado no está exento de responsabilidad.

Wacquant aborda precisamente cómo la desinversión social por parte del Estado acelera la descomposición de la infraestructura institucional autóctona de los *underclass*, a la vez que “...facilita la generalización de la violencia pandémica y alimenta el envolvente clima de temor” (Wacquant, 2001:113). Con un espíritu similar, nuestra articulación compleja entre “usinas de miedo” y *esquizopolíticas* procura restituir la centralidad del Estado en el análisis de estos procesos, y es por estas huellas en que seguiré desandando la problemática propuesta.

Referencias bibliográficas

- Amendola, Giandomenico (2000). *La ciudad postmoderna*. Madrid: Celeste Ediciones.
- Bauman, Zygmunt (1997). *Legisladores e intérpretes*. Buenos Aires: Universidad Nacional de Quilmes.
- Bourdieu, Pierre (1990). *Sociología y Cultura*. México D.F.: Editorial Grijalbo.
- Bourdieu, Pierre (1999). *La miseria del mundo*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Capron, Genola, Girola, Florencia y Lacarrieu, Mónica (2005). “Procesos de periurbanización en el Area Metropolitana de Buenos Aires: estrategias de seguridad y construcción social del miedo en conjuntos residenciales cerrados”. Ponencia presentada en el *I Congreso Latinoamericano de Antropología*, 13 de julio.
- Carman, María (1998). Casas tomadas vs. resto del mundo: un ranking de los top hit. *Cuadernos de Antropología Social*, 10: 35-53, Buenos Aires, Instituto de Ciencias Antropológicas de la Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires.
- Carman, María (2003). Los barrios con candado en el jardín de Epicuro. En *Ensayo 2001*. Buenos Aires: Ediciones Corregidor. También disponible en: www.argiropolis.com.ar/mundourbano/anteriores/tres/carman.htm
- Carman, María (2005a). La máxima de intrusión socialmente aceptable, o los diversos grados de legitimidad de las ocupaciones urbanas. Ponencia presentada en el *Primer Congreso Latinoamericano de Antropología*, Rosario, Argentina, 15 de julio.
- Carman, María (2005b). Las fronteras de lo natural y las fronteras de lo humano. Ponencia presentada en las *Terceras Jornadas de Investigadores en Antropología Social*, Instituto de Ciencias Antropológicas, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires, agosto.

- Carman, María (2006). *Las trampas de la cultura. Los intrusos y los nuevos usos del barrio de Gardel*. Buenos Aires: Editorial Paidós.
- Casabona, Victoria y Guber, Rosana (1985). Marginalidad e integración: una falsa disyuntiva. En *Relocalizados: Antropología Social de las poblaciones desplazadas*. Leopoldo Bartolomé (comp.). Buenos Aires: Ediciones del IDES.
- Deleuze, Gilles y Guattari, Felix (1985) [1972]. *El Antiedipo. Capitalismo y esquizofrenia*. Buenos Aires: Paidós.
- Delumeau, Jean (2002). Miedos de ayer y de hoy. En: *El miedo. Reflexiones sobre su dimensión social y cultural*. AAVV. Medellín: Corporación Región.
- Donzelot, Jaques (2004). La ville á trois vitesses : relégation, périurbanisation, gentrification. *Revue Esprit* 263, París.
- Douglas, Mary (1991) [1966]. *Pureza y peligro. Un análisis de los conceptos de contaminación y tabú*. Madrid: Siglo Veintiuno Editores.
- García Canclini, Néstor (1990). Introducción: la sociología de la cultura de Pierre Bourdieu. En *Sociología y Cultura*. Pierre Bourdieu. México D.F.: Editorial Grijalbo.
- Geertz, Clifford (1994). *Conocimiento local*. Barcelona: Paidós.
- Grignon, Claude y Passeron, Jean Claude (1991). *Lo culto y lo popular. Miserabilismo y populismo en sociología y en literatura*. Buenos Aires: Ediciones Nueva Visión.
- Hegel, Guillermo Federico (1973). *Fenomenología del espíritu*. México D.F.: Fondo de Cultura Económica.
- Hobbes, Thomas. (1994) [1651]. *Leviatán*. Barcelona: Ediciones Altaya.
- Kowarick, Lucio (1991): Ciudad y ciudadanía. *Nueva Ciudad*, 114. Caracas.
- Lacarrieu, Mónica (2005). Nuevas políticas de lugares: recorridos y fronteras entre la utopía y la crisis. En *Buenos Aires a la deriva. Transformaciones urbanas recientes*. Max Welch Guerra (comp.). Buenos Aires: Editorial Biblos.
- Laplanche, Jean y Pontalis, Jean-Baptiste (1993). *Diccionario de Psicoanálisis*. Zaragoza: Editorial Labor.
- Meda, Dominique (1995). *Le travail. Une valeur en voi de disparition*. Paris: Alto / Rubier.
- Oszlak, Oscar (1991). *Merecer la ciudad. Los pobres y el derecho al espacio urbano*. Buenos Aires: Humanitas-CEDES.
- Polanyi, Karl (2003) [1957]. *La gran transformación. Los orígenes políticos y económicos de nuestro tiempo*. México D.F.: Fondo de Cultura Económica.
- Rodríguez, María Carla (1993). La ocupación de viviendas en Capital Federal. *Delito y Sociedad* 3: 183-187. Buenos Aires.
- Rodríguez, María Carla (1994) (inédito). Vinculación entre organizaciones de sectores populares y el gobierno municipal. El caso de la Ex-AU3. Segundo Informe de Avance. Beca de iniciación UBACyT.
- Silva, Armando (1992). *Imaginario urbanos*. Bogotá: Tercer Mundo.
- Townsend, Joseph (1971) [1786]. *A Dissertation on the Poor Laws by a Well-Wisher to Mankind*. University of California Press.
- Wacquant, Loic (2001). *Parias urbanos. Marginalidad en la ciudad a comienzos del milenio*. Buenos Aires: Ediciones Manantial.
- Yúdice, George (2002). *El recurso de la cultura. Usos de la cultura en la era global*. Barcelona: Editorial Gedisa.